

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SE LEVANTA CON EL MOTIVO FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVESLP-003/2020.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Rioverde, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día 25 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, ubicada en Carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. los Frailes C.P. 79613.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora:

Ing. Fernando García Roque. – Gerente

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

Ing. Leandro Azuara Vásquez. - Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en San Luis Potosí.

Por el Gobierno del Estado:

Ing. José Hermenegildo Mata Espinosa. – Director de Sanidad Vegetal de la SEDARH

En cumplimiento del Párrafo 3 de la Fracción I del Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; para el soporte técnico y/o administrativo del servicio a adquirir:

Nombre: Ing. Briseida Xóchilt Gerónimo Castillo

Cargo: Coordinador Campaña del Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz y Frijol

Nombre: LAIE. Minerva Hernández Cárdenas

Cargo: Coordinador Administrativo del CESAVESLP

Objetivo:

Realizar la Décima Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2020, del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, para llevar a cabo el Acto de Fallo del proceso de Licitación Pública No. CESAVESLP-003/2020, para adquisición de 1,600 litros de *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*, 626 litros de Lambda Cyhalotrina + Thiametoxam, 268,080 pulg² de *Trichogramma atopovirilia*, para ser usados en la Campaña de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz y Frijol; así como 5,600 litros de Aceite Parafínico y 1,900 litros de Abamectina. para ser usados en la Campaña de Plagas Reglamentadas de los Cítricos, en el estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación de Quórum Legal
3. Exposición del motivo de la reunión.
4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASITENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACION DEL QUOROUUM LEGAL

El Ing. Leandro Azuara Vásquez Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en San Luis Potosí, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum por lo que declara formalmente iniciado el Acto de Fallo, siendo las 12:10 horas del día 25 de septiembre de 2020.

3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA SESIÓN

El Ing. Leandro Azuara Vásquez Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en San Luis Potosí informó que el motivo de la reunión es para dar cumplimiento al Cronograma de Actividades y Plazos de Convocatoria de la Licitación Pública No. CESAVESLP-003/2020, emitida por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, el día 07 de septiembre de 2020, específicamente a la fase del Acto de Fallo, cuya metodología a seguir será la descrita en los puntos 3.3 y 3.4. de la Bases de la presente Licitación Pública.

Los integrantes del CAS, de conformidad con la información obtenida en la Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones en el marco de la presente Licitación Publica No. CESAVESLP-003/2020 , procedieron a analizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos considerados en las bases de la presente Licitación Pública, determinando que la empresa CEGABE, S.A de C.V cumplió satisfactoriamente con los requisitos solicitados en los tres sobres para la partida No. 2 Lambda cyhalotrina + Thiametoxam; la empresa AGROCERTIMUNDO, S.A. de C.V. cumplió satisfactoriamente con los requisitos solicitados en los tres sobres para la partida No.5 Abamectina y la empresa AGROTECNICAS NUTRICIONALES, S de RL de CV, cumplió satisfactoriamente con los requisitos solicitados en los tres sobres para las partidas No. 2 Lambda cyhalotrina + Thiametoxam, No. 3 Trichogramma Atopovirilia y No. 4 Aceite Parafinico.

Con lo que repecta a la partida No. 1 Bacillus thuringiensis ninguno de los participantes cumplio con lo solicitado en las especificaciones tecnicas.

Derivado de lo anterior los integrantes del CAS dictaminan lo siguiente:

4. DICTAMENES

DICTAMEN 01/CAS/16/2020.- Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determina declarar **DESIERTA** la partida No. 1, 1,600 litros de Bacillus thuringiensis, por lo que solicita al Organismo Auxiliar emitir una segunda convocatoria.

DICTAMEN 02/CAS/16/2020.- Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determina adjudicar el fallo para la partida No. 2, 626 litros de Lambda cyhalotrina + Thiametoxam a favor de la empresa **CEGABE, S.A de C.V.**, toda vez que cumplió con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria, además de presentar la propuesta económica más viable, por lo que solicita al Organismo Auxiliar realizar el contrato correspondiente.

DICTAMEN 03/CAS/16/2020.- Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determina adjudicar el fallo para las partidas No. 3, 268,080 Pul² Trichogramma atopovirilia y No. 4, 5,600 litros de Aceite Parafinico a favor de la empresa **AGROTECNICAS NUTRICIONALES S de RL de CV.**, toda vez que cumplió con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria, por lo que solicita al Organismo Auxiliar realizar el contrato correspondiente.

DICTAMEN 04/CAS/16/2020.- Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determina adjudicar el fallo para la partida No. 5, 1,900 litros de Abamectina a favor de la empresa **AGROCERTIMUNDO, S.A. de C.V.**, toda vez que cumplió con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria, por lo que solicita al Organismo Auxiliar realizar el contrato correspondiente.

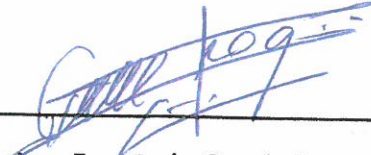
DICTAMEN 05/CAS/16/2020.- Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), Solicita al Organismo Auxiliar publicar la presente acta en su pagina web: www.cesaveslp.org.mx y notificar a la empresas correspondientes.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas del día 25 de septiembre de 2020, se da por concluida la Décima Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal firmando los que en ella intervienen.-----

Esta acta consta de 4 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ



Ing. Fernando García Roque

Gerente

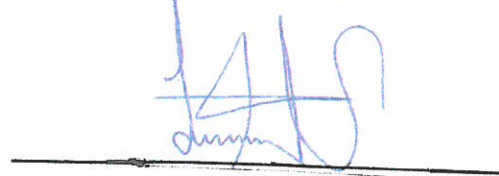
**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN
LUIS POTOSÍ**



Ing. José Hermenegildo Mata Espinosa

Director de Sanidad Vegetal

POR EL SENASICA



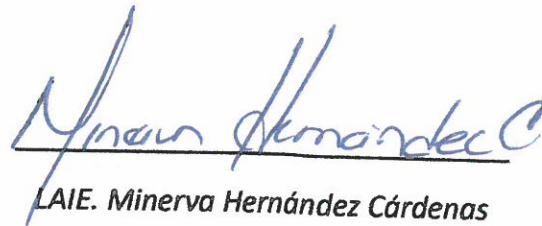
Ing. Leandro Azuara Vásquez

**Represente Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola**

**POR EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE SAN LUIS POTOSÍ**

Ing. Briseida Xóchilt Gerónimo Castillo

**Coordinador de la Campaña del Manejo
Fitosanitario en Apoyo a la Producción para
el Bienestar: Maíz y Frijol**



LAIE. Minerva Hernández Cárdenas

Coordinador Administrativo

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ